

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 19/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00602	Sucesión	LILIANA - DIAZ PALACIO	GONZALO - PATIÑO OSPINA	Auto decreta partición ordena rehacer trabajo	18/07/2023	
170014003008 2023 00064	Ejecutivo Singular	LUZ MIRIAN - LADINO JARAMILLO	DIANA SOFIA - CHAPARRO DAZA	Auto requiere parte	18/07/2023	
170014003008 2023 00121	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	EYDA LUZ - CARDONA MORENO	Auto requiere parte	18/07/2023	
170014003008 2023 00139	Verbal (Oralidad)	INVERSIONES CANNEX S.A.S	LABORATORIO PRODUCCION DE ENDOPATOGENOS BIOPROTECCION S.A.S.	Auto requiere parte	18/07/2023	
170014003008 2023 00275	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JORGE ALONSO - ARIAS OSORIO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/07/2023	
170014003008 2023 00299	Ejecutivo Singular	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ S.A.S	JUAN CARLOS - LOPEZ MOLINA	Auto requiere parte	18/07/2023	
170014003008 2023 00423	Ejecutivo Singular	AGRICOLA PACIFICO SUR S.A.S	CRISTIAN DAVID - MUÑOZ GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/07/2023	
170014003008 2023 00423	Ejecutivo Singular	AGRICOLA PACIFICO SUR S.A.S	CRISTIAN DAVID - MUÑOZ GIRALDO	Auto decreta medida cautelar	18/07/2023	
170014003008 2023 00427	Aprehensión y entrega de bien	BANCO DE BOGOTA S.A.	CLAUDIA PATRICIA - ZULUAGA LOAIZA	Auto No accede a lo solicitado	18/07/2023	
170014003008 2023 00430	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DE VILLA PILAR P.H.	MAURICIO - CARMONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/07/2023	
170014003008 2023 00430	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DE VILLA PILAR P.H.	MAURICIO - CARMONA	Auto No accede a lo solicitado	18/07/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO